

DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL

Activa

EE – Eficiencia Energética Sector Industrial

ADER La Rioja

SUBVENCIÓN MÁXIMA

750.000€

INTENSIDAD

17.5% – 55%

PLAZO DE SOLICITUD

14/07/2026 – 30/10/2026

INVERSIÓN MÍNIMA

20.000€

CONCURRENCIA

Por orden de entrada

EFEECTO

Incentivadora

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: PYME y Gran empresa

CNAE: Sin restricción CNAE (CNAE 2025 sector industrial según apdo. 1.9.1 de la convocatoria). Exclusiones: Sociedades civiles, Comunidades de Bienes, sector de producción agrícola primaria (salvo transformación/comercialización mayorista), sector de la pesca y acuicultura, entidades del sector público, ESE cuando actúen para terceros; inversiones en equipos que usen combustibles fósiles (incluido gas natural)

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Minimis — No

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Sustitución de equipos, instalaciones o procesos industriales por tecnología de alta eficiencia energética; implantación de sistemas de gestión, medición y control energético.
- ✓ Maquinaria: Parcial